

POLÍTICA DE CALIDAD

LIEC AGROALIMENTARIA, con el objetivo de desarrollar y aplicar las actividades de certificación que contribuyan a la mejora de la calidad de los productos certificados, y consciente de la importancia que para la consecución de dicho objetivo tiene la calidad de los servicios prestados, ha implantado un sistema de gestión como modelo de trabajo, según criterios establecidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065, orientado a la imparcialidad y competencia técnica de sus actuaciones.

Para ello, se ha establecido la Política de Calidad, que se basa en los siguientes Principios:

- I. Asegurar la imparcialidad, independencia e integridad y la competencia técnica de sus actuaciones en materia de certificación, como objetivo imprescindible, permanente y prioritario, para potenciar la confianza a todas las partes interesadas en que un producto cumple con los requisitos especificados, y fiabilizar los resultados de sus certificaciones en su entorno de actuación. Para ello, se ha creado un Comité de Certificación, en el que se encuentran representados, de un modo equilibrado, todas las partes implicadas en la actividad de certificación.
- II. Ofrecer servicios de certificación, abiertos a cualquier solicitante, según las normas aplicables a los productos certificados por LIEC AGROALIMENTARIA, no estando su acceso restringido, ni limitado por cuestiones financieras ni de ningún otro tipo.
- III. Asegurar la administración, de manera no discriminatoria, de los procedimientos en base a los que se trabaje.
- IV. Proporcionar formación e información, de forma planificada y permanente, transparente, a todos los niveles de la organización con el objetivo de que cada persona disponga de la cualificación necesaria para realizar su trabajo.
- V. Potenciar el factor humano ya que la calidad sólo puede conseguirse con la comunicación, participación activa y trabajo en equipo de todos.
- VI. Buscar la mejora continua en sus actuaciones, orientando los esfuerzos a la prevención, y con una perspectiva de optimización como objetivo final.

La calidad es un objetivo, una responsabilidad y un compromiso de todo el personal integrado en LIEC AGROALIMENTARIA y abarca todas las actividades con ella relacionadas.

Pido al personal de LIEC AGROALIMENTARIA que asuma y se atenga a las disposiciones de este Manual de la Calidad, y delego la responsabilidad general de la implantación del sistema de gestión según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065 y la de supervisar el grado de implantación del mencionado sistema y su eficacia en el Responsable de Calidad.

Manzanares, 01 de agosto de 2025



LIEC Agroalimentaria S.L.
C.I.F. B13360000
Paseo Imperial, 24 Parcela R-L13 (bajos)
28.201 - Manzanares (Ciudad Real)
www.liec.org info@liec.org

Vicente Sánchez Migallón Sánchez Gil
Representante del Equipo Directivo